



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

0 9 8 - 2 5

Salta, 20 MAR 2025
Expediente N° 12.304/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se Convoca a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Exclusiva para la asignatura “Ciencia y Tecnología de los Alimentos” de la Carrera de Licenciatura Nutrición de esta Facultad

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con lo que establece el artículo N° 33, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docenes de Primera Categoría – Resolución Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

Que mediante Resolución del Consejo Superior N° 40, se aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Auxiliares Regulares con Miembros del Jurado que actúen de manera virtual.

Que corresponde emitir el acto administrativo de fijar secuencias de actos.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar el día 10 de Abril de 2.025 a horas 10:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Exclusiva, para la asignatura “Ciencia y Tecnología de los Alimentos” de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Sorteo de Tema:** 08 de Abril de 2.025 a horas 10:00
- **Constitución de los Miembros del Jurado:** 10 de Abril de 2.025 a horas 10:00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

0 9 8 - 2 5

2 0 MAR 2025

Salta,
Expediente N° 12.304/24

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: postulante aceptada, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

DP y CD
le
HMC


Lic. Nélida Eline CONDORI
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Carlos Enrique PORTAL
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud- UNSa